



Resolución Ministerial 197-2003-MTC/02

Lima, 19 de marzo de 2003.

CONSIDERANDO;

Que, mediante Decreto Supremo N° 002-2003-PCM, se aprobaron las "Bases para la Estrategia de Superación de la Pobreza y Oportunidades Económicas para los Pobres", como documento que orienta la formulación y ejecución de dicha estrategia;

Que, el Artículo 2° del referido Decreto Supremo encargó a la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaría Técnica de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales, la coordinación de la formulación de la Estrategia de Superación de la Pobreza y Oportunidades Económicas para los Pobres, así como la función de realizar el seguimiento y la evaluación del avance en la ejecución de la mencionada Estrategia;

Que, para tal fin se constituyó una Comisión Ejecutiva integrada entre otros, por representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

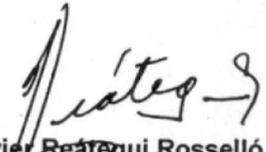
Que, en consecuencia, es necesario designar a los representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, ante la mencionada Comisión Ejecutiva;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27791 y Decreto Supremo N° 002-2003-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Raúl Torres Trujillo, Director Ejecutivo del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Rural -PROVIAS RURAL- como representante titular y al señor Edgar Quispe Remon, Asesor de la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Rural -PROVIAS RURAL- como representante alterno, ante la Comisión Ejecutiva creada mediante Decreto Supremo N° 002-2003-PCM.

Regístrese, comuníquese y publíquese


Javier Reategui Rosselló
Ministro de Transportes y Comunicaciones

